



**SIN TEXTO**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.5/ 2620/17

Puebla, Pue., a

04 SEP 2017

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA  
INSPECTORA ADSCRITA A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA  
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona del día 04 al 08 de Septiembre del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

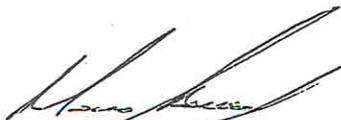
- DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD "DECOMISOS" Y RETIRO DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD DEL EXPEDIENTE PFFPA/27.3/2C.27.2/0130/14 EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN A LAS GRANJAS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DE LOS CC. JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ Y CRISTINA PACHECO HERNANDEZ, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO TEPEIXCO, EN EL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUE.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NE-3317, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

  
BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

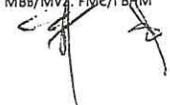
PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

04 SEP 2017

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos - Edificio  
Archivo, Expedientes y Minutarios.  
B'MBB/MV3/FME/YBHM





### INFORME DE COMISIÓN

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES  
DELEGADO EN EL ESTADO  
PRESENTE.



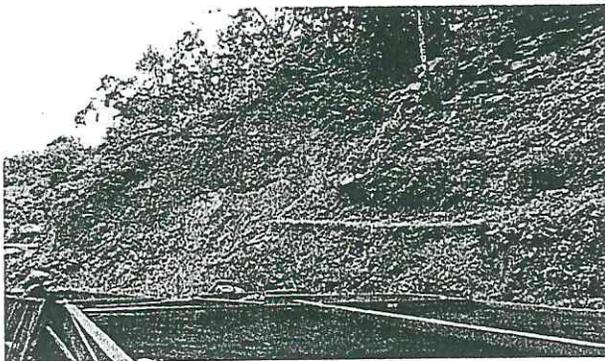
No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.5/2620/17 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES  
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA  
PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 04 AL 08 DE SEPTIEMBRE 2017

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN A LA GRANJA DE PRODUCCIÓN ACUICOLA DENOMINADA "LOS ALAMOS" DE LA C. CRISTINA PACHECO HERNANDEZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TEPEIXCO, MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUE.

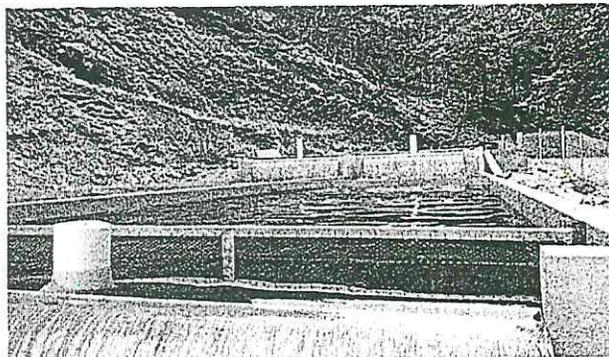
Acta de Visita No. PFPA/27.3/2C.27.5/0140/17  
Orden de Visita No. PFPA/27.3/2C.27.5/2621/17  
Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.5/0017/17-208  
Fecha de la Actuación: 06 y 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 155 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 3 hrs.  
Se pernocto en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

El día 06 de septiembre de 2017, alrededor de las 11:00 horas me constituí en la Granja de Producción Acuícola denominada "LOS ALAMOS" ubicada en la Localidad de Santiago Tepeixco, Municipio de Zacatlán, Pue., en donde se llevó a cabo la visita de inspección a dicha granja, encontrándose lo siguiente:

Apoyándome con un equipo GPS marca GARMIN GPSmap 62 con un Datum WGS 84 zona 14 Q con una precisión de  $\pm 5$  metros, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente), con el cual obtuve coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator), procedimos a ubicarnos a la altura de las coordenadas UTM X= 611148 Y= 2115359 se observa una parcela la cual cuenta con una superficie aproximada de 23,583 metros cuadrados (2.358 ha.), la cual se obtiene del Certificado Parcelario número 1058677, que en este acto exhibe la visitada en copia simple. En donde se observa que se desarrollan actividades "Acuícolas", en nueve estanques rectangulares construidos con material de construcción (block y cemento), que se encuentran divididos entre sí únicamente por un muro el cual consta de 11 centímetros de espesor, los cuales tienen una longitud de 15 metros, con un ancho de 4 metros cada uno y una profundidad de 1.20 metros, en promedio.



Vista de los estanques

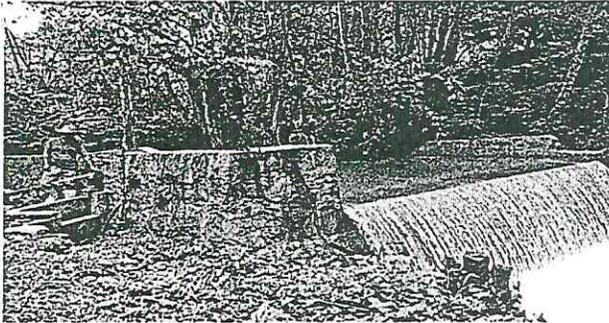


Vista de los estanques

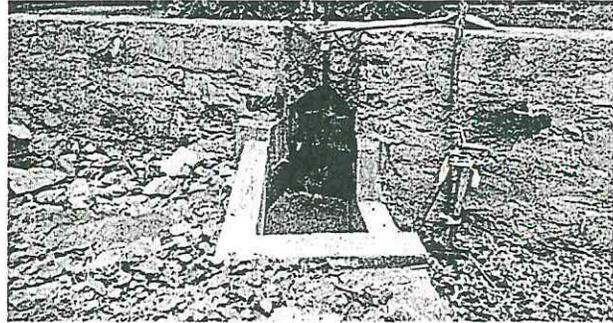
El agua que alimenta los estanques proviene del "Rio Tlalixtliapa", el cual corre de forma paralela a los estanques, sin embargo se observa que a la altura de las coordenadas UTM X= 611148 Y= 2115359 se encuentra un vertedor de excedencias de un bordo o presa con muros de mampostería, la cual cuenta con las siguientes dimensiones: 10 metros de largo con 1.20 metros de alto y un ancho de 50 metros, con un cauce aproximado de 13 metros, manifestando la visitada que esta obra fue construida dentro del cauce del rio para la captación de agua, misma que consta de una compuerta derivadora, que se encuentra conectada a una canaleta que conduce el agua



hasta los estanques, la canaleta tiene una longitud de 78 metros, con 0.30 metros de altura y 0.50 metros de ancho, en donde se calcula un gasto volumétrico de aproximadamente 80 litros por segundo, tal como se muestra en las siguientes imágenes:



Vista del vertedor de excedencias



Vista de la compuerta derivadora

Quedando asentados los hechos en el acta de visita, concluyendo la visita alrededor de las 19:00 horas del día 06 de septiembre, dadas las condiciones climatológicas que prevalecían en la zona y una vez concluido los trabajos de campo (ubicación geográfica, medición de estanquería y descripción del medio biótico y abiótico) y considerando que no se contaba con energía eléctrica, señal de celular y mucho menos internet y sobre todo por que la zona es de riesgo por deslave a petición de la visitada y los testigos acordamos trasladarnos a su domicilio fiscal en La localidad de Teopancingo, en el Municipio de Huauchinango, para tomar alimentos, y buscar hospedaje en la zona y continuar con los trabajos de gabinete, reiniciando los trabajos el día 07 de septiembre, concluyendo la visita de inspección alrededor de las 16:00 horas.

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN A LA GRANJA DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DENOMINADA "LOS MANANTIALES" DEL C. JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TEPEIXCO, MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUE.

Acta de Visita No. PFFPA/27.3/2C.27.5/0141/17  
 Orden de Visita No. PFFPA/27.3/2C.27.5/2622/17  
 Expediente No. PFFPA/27.3/2C.27.5/0018/17-208  
 Fecha de la Actuación: 07 y 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
 Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 155 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 3 hrs.  
 Se pernocta en la zona: SI X NO      Aplica viático: SI X NO      Tipo de zona: URBANA      RURAL X

El día 07 de septiembre de 2017, alrededor de las 16:30 horas me constituí en la Granja de Producción Acuícola propiedad del C. Jose Luis Hernández Hernández ubicada en la Localidad de Santiago Tepeixco, Municipio de Zacatlán, Pue., en donde se llevó a cabo la visita de inspección a dicha granja, encontrándose lo siguiente:

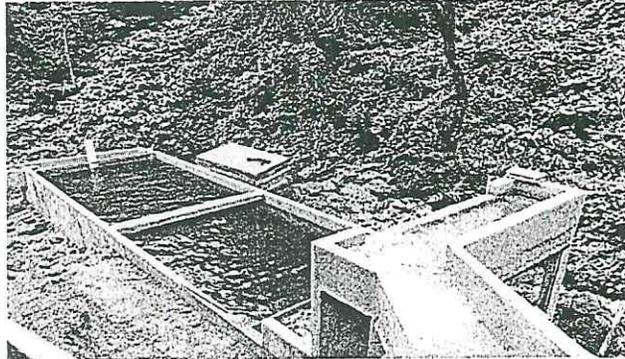
Apoyándome con un equipo GPS marca GARMIN GPSmap 62 con un Datum WGS 84 zona 14 Q con una precisión de  $\pm 5$  metros, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente), con el cual obtuve coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator), procedimos a ubicarnos a la altura de las coordenadas UTM X= 611314 Y= 2215267 se observa una parcela la cual cuenta con una superficie aproximada de 9,083 metros cuadrados (0.908 ha.), la cual se obtiene del Certificado Parcelario número 22835, que en este acto exhibe el visitado en copia simple, por lo que se procede a la ubicación de los vértices que forman dicho predio.

En donde se observa que de desarrollan actividades "Acuícolas", para lo cual una vez que el visitado nos permite el acceso, nos encontramos que se encuentran construidas instalaciones tales como:

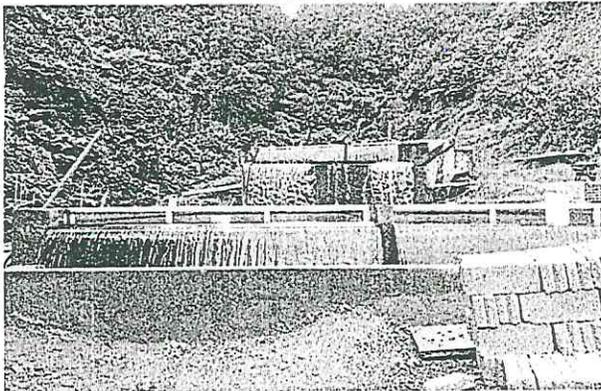
Nueve estanques rectangulares construidos con material de construcción (block y cemento) de distintas dimensiones, tal como se muestra a continuación:



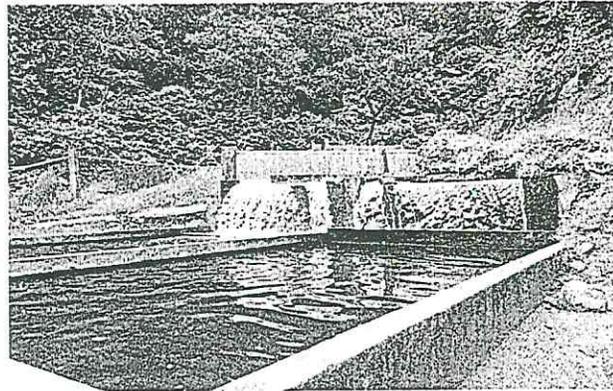
Vista de la canaleta tipo "Y"



Vista de la canaleta, tina de reparto, y estanque



Vista de los estanques



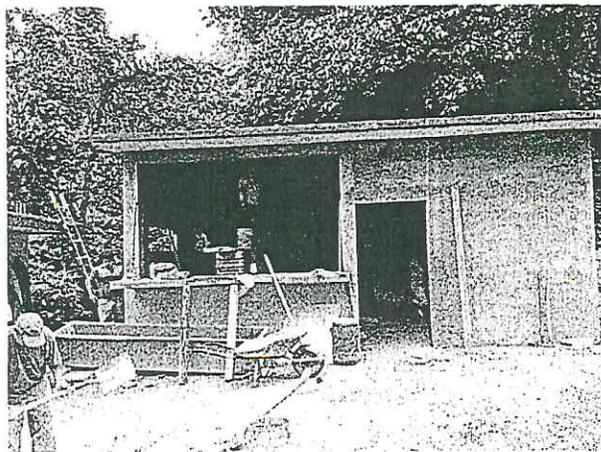
Vista de la tina de los estanques

Continuando con el recorrido se observó que en la parte sureste del polígono se encuentran otras obras asociadas a las actividades de acuicultura como son:

Se observó la construcción de un área destinada como "Sala de Cuarentena" para alevín en obra negra, la cual cuenta con las siguientes dimensiones 5.5 metros de fondo por 7.08 metros de frente, lo que arroja una superficie de 39 metros cuadrados, la cual tiene un avance del 90% de la etapa de construcción, así mismo se observa la construcción y operación de un área destinada como "bodega de alimento" y una caseta de vigilancia, la obra consta de dos niveles, ocupando una superficie de 24 metros cuadrados (6 x 4 metros)



Vista de la bodega y caseta de vigilancia



Vista de la Sala de Cuarentena



Es de señalar que las obras se encuentran totalmente construidas con material de construcción y se encuentran en aparente buen estado, el sitio donde se desarrollan las actividades de acuicultura se encuentra colindando con un cerro, el visitado manifiesta que la construcción de estas obras se realizaron en el año 2012, una vez concluidas se inició la etapa de operación.

Quedando asentados los hechos en el acta de visita, concluyendo la visita alrededor de las 20:30 horas del día 07 de septiembre, dadas las condiciones climatológicas que prevalecían en la zona y una vez concluido los trabajos de campo (ubicación geográfica, medición de estanquería y descripción del medio biótico y abiótico) y considerando que no se contaba con energía eléctrica, señal de celular y mucho menos internet y sobre todo por que la zona es de riesgo por deslave a petición de la visitada y los testigos acordamos trasladarnos a su domicilio fiscal en la localidad de Venta Grande, en el Municipio de Huauchinango, para tomar alimentos, y buscar hospedaje en la zona y continuar con los trabajos de gabinete, reiniciando el día 08 de septiembre con la visita de inspección, misma que concluyeron alrededor de las 16:00 horas.

Cabe señalar que debido a los trabajos realizados y las distancias, el vehículo oficial no pernoctó en las instalaciones de la Delegación de la PROFEPA.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE.

  
ING. BEATRIZ HERRERA MEZA  
INSPECTOR ACTUANTE

VO. BO.

  
MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO  
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

*Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestando tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.*

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.  
Interesados.

**SIN TEXTO**